

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE PDAM 2020013472

CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO 142/2022 (2020012474) convocado para el *SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LENCERÍA Y VESTUARIO CON DESTINO A CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN*

I.- JUSTIFICACIÓN:

Con fecha 15-02-2023 el Jefe de Sección de Servicios Generales del Complejo Asistencial de Segovia emitió INFORME DE NECESIDAD en el que se justifica la idoneidad de la contratación del *Suministro de Artículos de, Lencería y Vestuario* para la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, al ser un material necesario para desarrollar las funciones asistenciales de la institución.

El PLAZO DE EJECUCIÓN previsto será de **18 meses (dieciocho)** a partir de la fecha que se indique en la Resolución de Adjudicación.

El consumo estimado por lotes para dicho periodo es el siguiente:

Lote	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (sin IVA)	Estimación Consumo Agregado 18 M	Base	IVA	TOTAL (IVA incluido)
1	3,79 €	400	1.516,00 €	318,36 €	1.834,36 €
3	9,95 €	250	2.487,50 €	522,38 €	3.009,88 €
5	3,98 €	1.068	2.125,32 €	446,32 €	2.571,64 €
8	11,96 €	3.634	21.731,32 €	4.563,58 €	26.294,90 €
9	1,94 €	1.500	2.910,00 €	611,10 €	3.521,10 €
10	3,49 €	1.200	4.188,00 €	879,48 €	5.067,48 €
14	3,75 €	1.800	6.750,00 €	1.417,50 €	8.167,50 €
16	7,38 €	1.080	3.985,20 €	836,89 €	4.822,09 €
17	3,78 €	2.808	5.307,12 €	1.114,50 €	6.421,62 €
18	6,95 €	400	2.780,00 €	583,80 €	3.363,80 €
19	10,95 €	200	2.190,00 €	459,90 €	2.649,90 €
20	4,95 €	60	297,00 €	62,37 €	359,37 €
21	2,99 €	200	598,00 €	125,58 €	723,58 €
22	32,45 €	350	2.271,50 €	477,02 €	2.748,52 €
23	29,25 €	850	4.972,50 €	1.044,23 €	6.016,73 €
24	24,95 €	320	1.596,80 €	335,33 €	1.932,13 €
26	2,95 €	800	2.360,00 €	495,60 €	2.855,60 €
28	7,70 €	500	1.925,00 €	404,25 €	2.329,25 €
29	30,80 €	2.600	10.010,00 €	2.102,10 €	12.112,10 €



C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n
40002 SEGOVIA

Lote	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (sin IVA)	Estimación Consumo Agregado 18 M	Base	IVA	TOTAL (IVA incluido)
36	43,92 €	402	2.206,98 €	463,47 €	2.670,45 €
37	63,83 €	2.190	9.166,94 €	1.925,06 €	11.092,00 €
40	43,50 €	170	1.232,50 €	258,83 €	1.491,33 €
41	188,00 €	410	4.284,00 €	899,64 €	5.183,64 €
42	7,99 €	40	319,60 €	67,12 €	386,72 €
45	25,47 €	1.600	13.584,00 €	2.852,64 €	16.436,64 €
49	5,50 €	600	3.300,00 €	693,00 €	3.993,00 €
52	1,95 €	1.200	2.340,00 €	491,40 €	2.831,40 €
56	341,05 €	558	10.016,10 €	2.103,38 €	12.119,48 €
60	107,85 €	30	1.078,50 €	226,49 €	1.304,99 €
Total general			127.529,88 €	26.781,32 €	154.311,20 €

II.- ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- Dicho material se contratará a través Acuerdo Marco **142/2022 (Saturno 2020012474)**, para el *Suministro de Artículos de Lencería y Vestuario con destino a Centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.*

En función del consumo estimado para dicho plazo de ejecución, el presupuesto de licitación es el siguiente:

	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Total
G/312 A 01/22104/6	4.760,67 €	5.950,83 €	10.711,50 €
G/312 A 02/22104/6	17.766,10 €	22.207,63 €	39.973,73 €
G/312 A 01/22109/6	772,25 €	965,31 €	1.737,56 €
G/312 A 02/22109/6	45.283,74 €	56.604,67 €	101.888,41 €
Total	68.582,76 €	85.728,44 €	154.311,20 €

Está previsto UN INCREMENTO DEL 10 % DEL PRECIO del contrato (IVA incluido), en función de las necesidades asistenciales, conforme a lo contemplado en el artículo 301.2 de la LCSP, resultando los siguientes importes:

	epígrafe 22104	epígrafe 22109	Total general
AE	3.997,37 €	10.188,85 €	14.186,22 €
AP	1.071,15 €	173,75 €	1.244,90 €
Total general	5.068,52 €	10.362,60 €	15.431,12 €

El VALOR ESTIMADO del contrato asciende a: **140.282,87 €**



C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n
40002 SEGOVIA

El PLAZO DE EJECUCIÓN previsto será de 18 meses (dieciocho) a partir de la fecha que se indique en la Resolución de Adjudicación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos Art. 220 y 221 de la LCSP, el procedimiento de adjudicación será el DERIVADO DE UN ACUERDO MARCO.

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- Con fecha 20 de octubre de 2022 la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, adjudicó el **Acuerdo Marco 142/2022**; para el *suministro de SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LENCERÍA Y VESTUARIO con destino a centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*, con un plazo de ejecución de dos años a partir del 1 de diciembre de 2022.

SEGUNDO.- Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán esta contratación, son los aprobados y autorizados para el **Acuerdo Marco 142/2022**.

TERCERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos Art. 220 y 221 de la LCSP, el procedimiento de adjudicación será el DERIVADO DE UN ACUERDO MARCO.

CUARTO.- Los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación a tenor del artículo 36.3 de la LCSP y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1 de la LCSP no será necesaria la formalización del contrato.

QUINTO.- Con fecha 20 de febrero de 2023 el Director de Gestión y Servicios Generales formula propuesta de inicio del Contrato Basado en el **Acuerdo Marco 142/2022** (Saturno 2020012474), *para el Suministro de Artículos de Lencería y Vestuario* por las cantidades e importes citados.

SEXTO.- Mediante Resolución de 21 de febrero de 2023, se procede al inicio del expediente para la tramitación del contrato basado en el Acuerdo Marco 142/2022 y, los documentos contables necesarios para sufragar los gastos derivados de la citada contratación, son realizados con los números 98000358 RC y 98000359 RL, validados el 22 de febrero de 23

SEPTIMO.- Con Fecha 24 de febrero de 2023 el Director de Gestión Económica y Financiera propone la Aprobación del Expediente y del gasto necesario y suficiente para su tramitación.

Vistos los preceptos anteriormente citados y, en ejercicio de las competencias conferidas por el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (BOCYL de 27/06/2018)

Código Seguro de Verificación CSV: P24FJ5I0EUHJ0E4EPWDUF1DXQ8XF0036AF4P
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24FJ5I0EUHJ0E4EPWDUF1DXQ8XF0036AF4P>



C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n
40002 SEGOVIA

RESUELVO

1.- APROBAR EL EXPEDIENTE de contratación **PDAM 2020013472** que, en función de los artículos 220 y 221 de la LCSP, será el DERIVADO DEL ACUERDO MARCO, A.M 142/2022; para el suministro de Suministro De Artículos De Lencería Y Vestuario de la LCSP, y tramitación ordinaria., para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DE LENCERÍA Y VESTUARIO** para la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia.

2.- APROBAR EL GASTO con cargo a las aplicaciones presupuestarias y el reparto de anualidades que a continuación se indican:

Precio base de licitación sin IVA:	127.529,88 €
El Importe del IVA (21%):	26.781,32 €
Total del presupuesto de Licitación:	154.311,20 €

	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Total
G/312 A 01/22104/6	4.760,67 €	5.950,83 €	10.711,50 €
G/312 A 02/22104/6	17.766,10 €	22.207,63 €	39.973,73 €
G/312 A 01/22109/6	772,25 €	965,31 €	1.737,56 €
G/312 A 02/22109/6	45.283,74 €	56.604,67 €	101.888,41 €
Total	68.582,76 €	85.728,44 €	154.311,20 €

Está previsto UN INCREMENTO DEL 10 % DEL PRECIO del contrato (IVA incluido), en función de las necesidades asistenciales, conforme a lo contemplado en el artículo 301.2 de la LCSP, resultando los siguientes importes:

	epígrafe 22104	epígrafe 22109	Total general
AE	3.997,37 €	10.188,85 €	14.186,22 €
AP	1.071,15 €	173,75 €	1.244,90 €
Total general	5.068,52 €	10.362,60 €	15.431,12 €

El VALOR ESTIMADO del contrato asciende a: **140.282,87 €**

3.-ORDENAR LA APERTURA del procedimiento de adjudicación y proceder a solicitar oferta a las empresas adjudicatarias del **Acuerdo Marco 142/2022**; para el suministro de **SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE LENCERÍA Y VESTUARIO con destino a centros sanitarios dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.**

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 61.b) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en relación con su artículo 89), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el



C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n
40002 SEGOVIA

siguiente al de su notificación , de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse, de acuerdo con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público recurso especial en materia de contratación. La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, 1/2012 de 28 de febrero de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

El plazo para la interposición del recurso es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado.

En Segovia a,
EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

Código Seguro de Verificación CSV: P24FJ5I0EUHJ0E4EPWUJF1DXQ8XFO036AF4P
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24FJ5I0EUHJ0E4EPWUJF1DXQ8XFO036AF4P>

